

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Sabado 7 de Mayo de 1887.

NÚM. 431.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vizen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

*Seccion editorial:* La luciérnaga y el sapo.—La visita y los exámenes.—Los Parias en el siglo del Progreso.—Un consejo que aceptamos con el mayor gusto.—El rábano por las hojas.—Autorizaciones.—*Seccion científica:* La última comunicacion de Mr. Pasteur.—*Seccion oficial.—Misceláneas.*—Veterinaria militar: Movimiento del personal.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1887.

### LA LUCIÉRNAGA Y EL SAPO.

#### I.

«PARÍS 29 de Abril.—En vista del dictámen del Consejo de Estado, se ha reconocido al Instituto Pasteur como establecimiento de utilidad pública. Segun los estatutos del mismo, no sólo se ocupará del tratamiento de la rabia, segun el método Pasteur, sino tambien del estudio de las enfermedades virulentas y contagiosas.»

Este telegrama, que copia la prensa de todos los países y que aparece en los periódicos españoles del día 1.º de Mayo, contrasta de un modo singular con un artículo publicado en el número del 30 por *La Veterinaria Española*. Mientras que el telégrafo, con su laconismo acos-

tumbrado, nos dá cuenta de este nuevo triunfo del sábio experimentador monsieur Pasteur, y el más alto cuerpo consultivo de la nacion francesa garantiza con su dictámen la verdad de los descubrimientos, el órgano de la Escuela de Veterinaria de Madrid, lleno de una infantil alegría, se recrea en examinar una pequeña obra, un opúsculo de sensacion, escrito por Mr. Lutaud, en el que se intenta probar que Mr. Pasteur es un innovador peligroso, un impostor, en una palabra, un criminal que, á costa de inocular médulas, va produciendo la rabia de laboratorio y enriqueciéndose de la manera más escandalosa.

La obra de Mr. Lutaud estaba ya juzgada en Francia cuando vino á las manos de *La Veterinaria Española*; los franceses, que se toman más interés de lo que se cree en la averiguacion de las cosas, no tardan en hacerse cargo, los inteligentes por el fondo, los indiferentes por la forma, de cuál es el objeto y el fin de lo que se escribe sobre las cuestiones capitales de la ciencia, porque una nacion culta se pondría en ridiculo si aceptara como buena la diatriba dirigida al génio ya reconocido, sabiendo hasta dónde puede llegar la envidia, la obcecacion, y, lo que es más positivo, la idea del lucro. El asunto Pasteur ha de



cho ya ricos á muchos de sus impugnadores y no pocos de sus amigos. «Los libros que hablan mal de Pasteur se venden hasta la segunda edicion, porque aquí la curiosidad es insaciable cuando se trata de algo que se refiere á este grande hombre y á sus observaciones prácticas,» decia *Le Figaro* en uno de sus números de Marzo. El libro de monsieur Lutaud puede encontrarse en este caso, y, sin negar á este escritor la buena fé en sus convicciones, habría que confesar que no es el procedimiento verdaderamente *enragé* que usa, el más á propósito para destruir la obra que los hombres prudentes estiman como una de las más altas concepciones del ingenio humano y uno de los problemas á cuya perfecta y práctica resolucion deben converger los trabajos de los hombres verdaderamente útiles á la humanidad.

Duélenos tener que ocuparnos de *La Veterinaria Española*, periódico representante de una Escuela en la que se ha negado siempre la entrada á toda novedad científica, y en la que las verdaderas prácticas solo existen consignadas en su reglamento.

No son seguramente sus miembros los llamados á discutir, con ese aplomo magistral con que intentan revestirse, sobre asuntos de universal interés, ni pueden ostentar título alguno para ello, aunque los tengan muy grandes con relacion á los estudiantes, que no tienen ninguno. Una Escuela que no ha publicado una sola historia clínica, fruto de sus observaciones; que no ha inventado una receta ni un procedimiento operatorio; que no ha contribuido con un solo dato original á la perfeccion de la policia sanitaria veterinaria; una Escuela, en fin, que necesita un Delegado régio y lego en la ciencia, por no haber entre sus miembros hombres capaces de dirigirla, ¿es acaso la llamada á juzgar de las grandes creaciones de la época y á poner

en tela de juicio lo que aceptan las naciones y encomian los sábios, y los Gobiernos ilustrados engrandecen con honores y consideraciones merecidas?

A las Escuelas que se hallan en este caso no les incumbe otra cosa que repetir todos los años las mismas explicaciones, decapitar algunas ranas, y traducir para su periódico las misceláneas de tal ó cual revista extranjera, pues haciendo esto se evitan el disgusto que al fin y al cabo tuvo el tan célebre enano de la venta.

Pero veamos los arranques de alegría que saltan del pecho del articulista por cada insulto que Mr. Lutaud dirige al eminente Pasteur.

Refiriéndose al primer capítulo de la obra, y frotándose las manos de gusto, escribe el Sr. D. Jesús Alcolea estas frases, no muy académicas por cierto:

*«Hace la crítica el autor del método que se sigue en las inoculaciones, y ¡por Dios vivo! como decian nuestros abuelos (1), que quien lea este capítulo se pega un tiro antes de dejarse inocular.*

*¡Cuánto y cuánto fundamento anti-científico! ¡Cuánto y cuánto absurdo, que sería criminal si no fuese..... tonto! ¡Cuánto y cuánto aparato de comedia de magia ó de prestidigitacion!»*

Este desahogo permite al autor no tener necesidad de otro parecido al contemplar el Capítulo II, en el que prescinde del suicidio y se pasa sin desenterrar frase alguna de las que decian sus abuelos; pero al llegar, despues de muchos conceptos alegritos, al Capítulo VII, no puede contenerse y consigna *«que no sabe lo que ha hecho (Mr. Pasteur) al volver sobre su primer acuerdo y aconsejar el método rápido—ó veloz—club—que sus últimas instrucciones son*

(1) Este es el primer «por Dios vivo, como decian nuestros abuelos,» que el Sr. Alcolea lanza en su artículo.

*erróneas, contradictorias, irracionales... en una palabra, ¡LA MAR!*»

Aparte de que el Sr. Alcolea interpreta al revés la significación de la frase «volver sobre su primer acuerdo,» esas dos palabras ¡LA MAR! son de efecto mágico hasta para los que se imaginen que los métodos rápidos profilácticos ó terapéuticos se llaman *veloz club*. A veces el estudio demasiado de los idiomas induce á errores muy disculpables, sobre todo, en esos periodos de íntima alegría á que se entregan los... muy modestos, cuando se les permite escupir al pié del pedestal de bronce y mármol del coloso.

Tal vez por lo mismo, en un arranque de chistosa ironía, dice el Sr. Alcolea á renglón seguido: «*¡Gran Dios! qué de irreverencias, qué de heregias, qué de blasfemias, qué de sacrilegios, debió preferir el profesor Colin de Alfort...*»

Pero llega con el Capítulo X otro instante de infinita fruición; allí hay cifras aterradoras; hay estadísticas que arguyen contra Pasteur, como los más enconados testigos, con cuya plausible razon vuelve el Sr. D. Jesús Alcolea á repetir: «*Si, ¡vive Dios! como decían nuestros abuelos, que no podrá chistar el de la Escuela Normal.*»

Esto de tanto remover las cenizas de los pobres abuelos, debe pertenecer á un género literario nuevo, que ni al señor Isasmendi se le ha ocurrido todavía. El Sr. Alcolea, debió, para hacer menos monotonó el exabrupto, decir: ¡Y vive Dios! como decía una cuñada de nuestros bisabuelos cuando se le saltaban las cintas del corsé, con lo que hubiera salido Mr. Pasteur mejor descalabrado.

Sobre el Capítulo XII sigue la tunda del Sr. Alcolea, no permitiéndose más que esta arábica exclamación: «*Y por ¡Dios Todopoderoso! que alguna vez había de acertar,*» á la que sucede este recuerdo tiernísimo de la historia de los progresos de la Revista en que escribe. Se

habla de periódicos españoles y extranjeros.

«*¡Lástima que no se mencione á «La Veterinaria Española,» que fué quizá el primero que combatió tanto y tanto absurdo! Pero, ya remitiremos la colección correspondiente al Dr. Lutaud, á fin de que vea que aquí también hay quien no comulga con ruedas de molino.*»

Ya recordamos que el fundador de ese periódico, en las horas que le dejaban libres las recomposiciones de cronómetros, se entretenía en escribir en contra de todo cuanto fuera novedad científica, ya porque no pudiera concebirla, ó ya porque, alejado de los estudios científicos, le era más fácil rechazarla que dedicarse de un modo formal á su examen.

*La Veterinaria Española* debe ser el primer periódico que habló contra Pasteur; y entiéndase que es muy posible que los detractores de todos los grandes principios sentados hoy en las ciencias naturales, encuentren en esa Revista la primera frase disonante, la primera manifestación de desagrado, el primer eco de suprema pereza, de vulgar rutinismo, de ódio al que se agita, se glorifica y se enriquece.

Aconsejamos al Sr. D. Jesús Alcolea que cuando mande al Sr. Lutaud la colección, le anote algo recomendándole lea la única novedad que en ella se encuentra, ó sea el descubrimiento de don Santos Santos, honrado fabricante de coches, acerca del modo de averiguar si es macho ó hembra el producto que se espera, con solo observar cuidadosamente y por misteriosos signos una yegua ó una burra en el período de la gestación.

Por nuestra parte tendremos al corriente á los lectores de los acontecimientos que ocurran en París á la llegada de la antedicha colección, pues hasta es probable que tenga que dimitir el Consejo de Estado en pleno por haber declarado al Instituto Pasteur estable-

cimiento de utilidad pública. Esa Escuela de Madrid y ese periódico son capaces de poner en cuidado á la Europa en el momento en que sacan á luz los ópimos frutos de sus experiencias.

Pero antes de terminar el estudio de las interjecciones con que el Sr. Alcolea ha salpicado el artículo, y por no perder el orden que nos hemos propuesto seguir, copiaremos lo que ese mismo señor dice: «Reservamos el primer turno á los «sábios» representantes de la «Liga» gerundense, Arderius, Verdaguer, Felín y demás bacilares microbiomanos.»

Es de suponer que ese turno será para una discusion que presidirá el Sr. Alcolea, porque ¡por vida de todos los Delegados en estado de merecer! como dijo el otro, á nadie corresponde mejor la presidencia. ¿Qué han hecho Arderius, Verdaguer, Guibernat, Felín, Arzóz, Gutierrez, Diaz Real, Ferrer y otros infinitos veterinarios españoles en materia de profilaxis? Nada. ¿Qué suponen, Dios Todopoderoso, sus trabajos coronados del éxito más feliz? Nada. ¿Es posible, gran Dios, que haya quien le niegue el puesto de honor al Sr. Alcolea? ¡Oh, Pasteur, Pasteur! Pocos momentos restan de vida científica para tí y tus desdichados secuaces.

No resbaemos más por ese estilo triste y melancólico; preparémonos para oír la conclusion del artículo del señor Alcolea, que termina con una frase conventual del mejor gusto; oigamos con qué elevacion, con qué elegancia tan propia de un generoso caballero español, con qué respeto á los hombres venerados por el mundo y distinguidos por una nacion poderosa y sábia trata el señor D. Jesús Alcolea al eminente Pasteur:

«Y, por último, que Mr. Pasteur es un hombre vulgar, pero muy vulgar; atrevido, pero muy atrevido; y rico, pero muy rico (en dinero); comerciante, pero muy comerciante, y.... LAUS DEO...»

Doscientas leguas de distancia y la oscuridad de su Revista escudan al que semejantes injurias profiere, aunque su tranquilidad esté fundada en el natural desprecio con que los grandes hombres oyen esos arranques inconcebibles de sus pequeños enemigos.

Mas pasemos á la coleta del artículo, que es de otro escritor y tambien digno de estudio.

Parece que el Sr. D. Santiago de la Villa, creyendo que el Sr. D. Jesús Alcolea no ha lanzado bastantes insultos contra Mr. Pasteur y los hombres respetables que siguen sus doctrinas, quiere dar á las ideas vertidas el peso de su autoridad.... científica, y despues de asegurar, entre otras cosas, que seguirá en sus trece, siquiera la cuestion fuera defendida por todos los reputados sábios del mundo, acreditando su modestia, la emprende con los veterinarios que más gloria han dado á España, expresándose de esta manera:

«Verdad es que algunos pocos veterinarios «bacilares» que no supieron aprender en las aulas lo que se les enseñó (1), de esos que tienen por oficio difamar á las Escuelas donde recibieron los primeros conocimientos científicos que desentumecieron su escasa y por lo visto perturbada inteligencia, hacen coro con el grupo de los antes indicados señores; mas, ¿qué importa? Que abran, que abran bien los sentidos; que se restreguen los ojos y se echen al coleteo (2) si es que saben discernir el libro de Mr. Lutaud, del que tan concienzudo análisis...» etc. etc.

Despues de estas expresiones, sobre cuya crítica nada puede hacerse como

(1) Infelices si no supieran más que lo que se les enseñara en esas aulas, y más infelices si hubieran desentumecido su inteligencia al calor de las explicaciones del Sr. D. Santiago de la Villa, de cuya inteligencia y aptitud para la enseñanza tenemos en absoluto el derecho de dudar.

(2) Obsérvese qué bien sienta en los labios de un catedrático el estilo chavacano, vulgar y agresivo que emplea en este trozo el Sr. D. Santiago de la Villa.

no sea copiarlas íntegras, para exhibir convenientemente á su autor, hacemos aquí punto para continuar en el número siguiente el análisis más detallado de estos dos artículos, tan perjudiciales á la buena fama de la clase veterinaria.

#### LA VISITA Y LOS EXÁMENES.

Ya recordarán nuestros lectores que aquellos personajes que inspiraron el artículo de *El Progreso*, que dió ocasion á la valiente réplica del dignísimo profesor Sr. Rodrigo y Diaz, manifestaban deseos de que se verificara en la Escuela de Veterinaria de Madrid una visita de inspeccion, y aunque ese pensamiento pareció dictado más por el despecho que por el afan de poner en claro la exactitud en el cumplimiento del deber, no pareció mal á nuestros compañeros, y el Sr. Rodrigo se brindó á ilustrar á los visitantes en todo aquello en que pudiera serles útil.

Hoy que se acerca ya el período en que se verifican los exámenes, es cuando la visita podría tener mayor oportunidad, y llegar al convencimiento de que las quejas de la clase, en cuanto á la deficiencia de la enseñanza en ese establecimiento, son justas y hasta débiles, si las relacionamos con la triste verdad que todos deploran.

No sería hacer una visita de inspeccion, contemplar los fútiles adornos ni la elegancia casera y churrigueresca de algunos salones, ni observar de qué modo se le corta á una rana la cabeza para demostrar que aún queda en las patas cierto grado de sensibilidad nerviosa, ni tantas otras cosas completamente inútiles, dado el conjunto de los demás estudios ilusorios, por falta de verdaderas prácticas y de una adecuada preparacion.

La visita, despues de recorrer con el Reglamento en la mano todas las depen-

dencias del establecimiento, despues de convencida de la falta de clínicas médicas y quirúrgicas, y de que no existen prácticas de Agricultura y Zootecnia, debe presenciar algunos exámenes en los cuales se siga el sistema usado en Francia y hoy general en todas las Universidades, incluso en las de España, de dejar exponer al alumno, sin ayuda alguna, el tema ó los temas que por suerte le hayan correspondido.

No queremos adelantar juicios; pero es posible que la visita nos diera despues las gracias por el servicio que prestamos al país con estas advertencias. De ese modo se veria la decantada ilustracion y entusiasmo por la enseñanza de que tanto se blasona en ese centro, regido por un hombre que desconoce en absoluto lo que es la ciencia veterinaria.

Los visitantes es muy probable que en esos dias encontraran en el establecimiento algunos profesores de Madrid á quienes interrogar, si así lo creian oportuno, sobre cualquiera de los puntos que correspondan á su severo cometido; y decimos esto, porque sabemos que muchos profesores, valiéndose del carácter público que tienen los actos de exámenes, piensan dedicar algunas horas al día á presenciarlos, para á su vez formar el oportuno juicio.

Nos satisfacen mucho estas decisiones, que prueban que el espíritu de la clase se interesa por el bien de sus hijos, y consignamos esta breve advertencia y noticia en la certeza de que, caso de que la visita se verifique, se tendrá en cuenta nuestro buen deseo, y de que es posible que este paso sea el primero que se dé en ese centro de enseñanza en el camino de su completa y necesaria reforma.

#### LOS PARIAS EN EL SIGLO DEL PROGRESO.

Si alguien pretendiera convencernos

de que dentro de España y al fin del siglo XIX había algun ciudadano que estando en el pleno goce de sus derechos políticos y civiles, fuera considerado como un pária por unos nuevos y anacrónicos sacerdotes de Brhanma, sonreiríamos con el desprecio que merecen los que de un modo burdo y grotesco intentan sorprender nuestra buena fé con ridículas mentiras.

Mas ¡ay! no es por desdicha una falsedad la idea que contiene el párrafo anterior; el extraño hecho de que en él se habla, existe, y van á conocerlo nuestros lectores, por más que sea altamente doloroso describir la impía saña de algunos hombres y la vituperable debilidad de otros, rendidos por la presion de inexplicables influencias.

Antes de entrar en materia, conviene á el propósito de este artículo, que hagamos un ligerísimo resúmen de las persecuciones sufridas por nuestro Director. Estos datos servirán de base, y por ellos pronto se conocerá cuán justas y santas son las quejas de la clase veterinaria, y cuán torcidos los caminos empleados para hundirla más y más en la ignorancia y la pobreza, á fin de esclavizarla mejor.

En 1875 comenzó esa encarnizada lucha por un documento cuya redaccion violenta y altamente impropia de una persona ilustrada, contenía la acusacion de que el Sr. Espejo no cumplía con sus deberes como disector anatómico; pero esta imputacion, que no tenía otro objeto sino evitar que el Sr. Espejo fuera nombrado catedrático supernumerario, no dió resultado alguno, y nuestro Director volvió á la Escuela escudado por un fallo absolutorio que claramente acreditaba lo injurioso de aquel documento, suscrito por el que era entonces Director de aquel establecimiento.

Firme el Sr. Espejo en sus convicciones, y creyendo que su deber era hacer

patentes los vicios que aquejaban á la enseñanza, para buscar por el camino de la ciencia la regeneracion de la clase, se vió expulsado por indigno de la Union veterinaria, perseguido, calumniado, hasta el extremo de imputarle cobardemente los delitos de falsario y secuestrador, y finalmente, sílbado en la cátedra por una masa de jóvenes, instrumentos inconscientes de unos enemigos á quienes solo bien había hecho; mas de todos estos ataques salió el Sr. Espejo con su honra tan limpia como su conciencia. Llega el actual Delegado régio á la Escuela de Madrid, y poco tiempo despues se recrudece la persecucion, llegando á una quehrela criminal en la que se pedían formidables penas para nuestro Director.

De nuevo los tribunales superiores fallan en favor del Sr. Espejo, y se le devuelven los 22 meses de sueldo retenidos durante el proceso, volviendo á su cátedra.

Pero surge el acontecimiento memorable de la union del inolvidable Tellez con nuestro Director, para la gigantesca obra del Congreso de 1883; se celebra esta asamblea memorable, y la ira desenfrenada embarga los pechos de los representantes del atraso, enconándose desde entonces la persecucion, hasta el punto que va á considerarse en este artículo. Excusamos despues de estos datos el hablar de detalles de escasisima importancia, en el concepto de lo que á lo profesional y académico se refiere, para fijarnos solo en los resultados del célebre oficio que últimamente ha provocado las nobles protestas de la clase.

Crejó, tal vez, el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que bastaba un alarde de autoridad para hacer que la clase se creyera ofendida por el Sr. Espejo; pero al ver que precisamente la clase que debiera estimarse ofendida, protesta de la aseveracion del que para ella es un intruso en el con-

cepto de la ciencia y enemigo de sus particulares intereses, el Sr. Delegado régio no solo ha pensado en inutilizar al Sr. Espejo, sino que á la fuerza intenta uncir al carro de su soberbia á esa clase cuyo nombre ha tomado sin derecho alguno en sus lábios, porque él considera que la clase ha pecado al no arrodillarse ante su presencia y confesarse su esclava, teniendo tomadas las medidas para aplicar á todos ejemplar castigo.

El oficio que tan expontáneas muestras de compañerismo ha provocado, ha sido, cual debe suponerse, la base de un expediente contra nuestro Director. El Sr. Delegado régio pretendió darle desde luego un carácter puramente académico, tal vez para volver á votar contra el Sr. Espejo en el tribunal universitario, siendo al mismo tiempo juez y parte como en otras ocasiones; pero el catedrático ponente, que era el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, fué de opinion de que al Cláustro universitario no correspondía entender de la acusacion del Sr. Lopez Martinez, y por lo tanto, que debía inhibirse del conocimiento de este asunto. El Cláustro siguió la autorizada opinion de aquel eminente juriconsulto, y el Sr. Lopez Martinez, queriendo *vindicar á la clase de las ofensas que le dirige el Sr. Espejo*, espera el resultado que dará su oficio y quejas en el Consejo Superior de Instruccion pública. Debemos advertir que estas noticias son extra-oficiales, y por lo tanto, no nos comprometemos á consignarlas como de una veracidad absoluta, y no extrañen nuestros comprofesores que carezcamos de datos precisos, pues, merced á los extraños procedimientos del Sr. Delegado, desde el oficio de suspension, fecha 17 de Febrero de 1886, no ha recibido nuestro Director noticia alguna de su misterioso é inquisitorial expediente.

El Sr. Espejo, incansable en el cumplimiento de sus deberes con la clase, en

medio de los disgustos que las violencias de esos enemigos tienen por necesidad que proporcionarle, ha seguido con actividad digna de encomio visitando á los diputados amigos y á aquellos para los cuales cuenta con eficaces recomendaciones, sin dejar de concurrir al ministerio de Fomento á fin de activar el curso de las exposiciones presentadas, llevando á cabo además cuantos trabajos y diligencias le impone su cargo; pero hé aquí que despues de haber interesado á un distinguido diputado á Córtes en el pesado asunto de las exposiciones, nunca cursadas, este señor ha contestado, en presencia del profesor Sr. Puig y de nuestro Director, que es inútil pedir nada por el ministerio de Fomento, puesto que en el negociado de Veterinaria, á todo cuanto tenga la más mínima relacion con el Sr. Espejo, se **le pondrá «visto» y no se le dará curso.**

Compréndase nuestro asombro ante una resolucion tan abiertamente en contra de todo procedimiento administrativo. Véase cómo el desengaño más inesperado ha venido á explicarnos el por qué del estancamiento de las exposiciones de la clase, y cómo los señores ministros de Fomento no han podido hacerse cargo de nuestras razones por la sola y poderosa razon de no haberlas oido.

Pero bueno será fijarse un momento en toda la gravedad que entraña ese acto de nunca vista tiranía. El Sr. Delegado no se ha hecho cargo, al extremar el poder de su influencia del modo que lo vemos hoy, de que las exposiciones presentadas son de la **clase veterinaria**, no del Sr. Espejo, y que de consiguiente se produce con el procedimiento empleado un hecho de cierta gravedad social, como es negar el derecho de peticion á toda una colectividad científica del Estado. Los veterinarios quedan, pues, convertidos en párias desde ahora, por

virtud de la voluntad del hombre que ha recibido autorización regia para dirigir uno de sus centros de enseñanza.

Sin embargo, el paso que hace dar el Sr. Lopez Martinez á sus amigos en el negociado de Veterinaria, es tan atrevido y tan violento, que es posible sea el último que dé como Director de la Escuela; pues volviendo la clase por sus derechos heridos por la arbitrariedad, sabrá llegar al señor ministro de Fomento, y este elevadísimo funcionario, que tan celoso se muestra por la recta administracion y que ya conoce algo de nuestros afanes y deseos, pondrá coto á tan desmedida arbitrariedad. No crea el Sr. Lopez Martinez que se hallan los veterinarios tan pobres de poderosas relaciones, ni tan desamparados de una justa proteccion, que por necesidad tengan que bajar la cabeza ante sus caprichos; ni que las leyes sean tan elásticas en favor de tal ó cual influencia, que puedan manosearse siempre, sin peligro de tropezar con la dureza de su justicia.

La clase veterinaria, desde 1883, viene solicitando sin cesar reformas justísimas, reformas que ya son un hecho hace muchos años en otras naciones y que una necesidad imperiosa reclama para España. Este hecho noble no ha tenido eco en la Escuela dirigida por el señor Lopez Martinez; los esfuerzos de la clase han irritado á este señor hasta un extremo lamentable y ha buscado todos los medios posibles para perseguir á las personas en quien esa colectividad confia, hiriendo además á ella misma en sus derechos al cortar sus relaciones con la autoridad de que más directamente depende en el concepto de la ciencia.

Esto habia de esperar por último la clase del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que sin haber cumplido una sola de las promesas hechas en las proximidades de su nombramiento, parece que no despierta de su

sueño de ocho años sino para perseguir desatentado al Presidente de «La Liga», ó para burlarse de los elevados deseos de la clase, cuya resolucion jamás podría convenir á él, ni á sus interesados secuaces.

Ahora, ya cerradas las puertas por donde toda corporacion ó particular se comunica con las autoridades superiores, el Sr. Delegado (es de suponer), trabajará ardorosamente en contra de nuestro Director, á fin de hacerle todo el daño posible y privar á la Escuela de un profesor que hace cerca de treinta años que la honra con sus trabajos y con su nombre, ya conocido en el mundo de la ciencia. Para ello procurará (segun se dice), acreditar en el Consejo de Instruccion pública reincidencias que no existen, y últimamente pintará el cuadro del modo que ajuste al marco del artículo del Reglamento general que haya elegido como elemento de castigo ó arma adecuada á sus planes.

Cualquier otra autoridad académica, aunque sea exótica, como el Sr. Delegado, está muy pronta á aceptar la discusion en el terreno profesional y científico, y, más que nada, en lo que á la cuestion gravísima de la enseñanza se refiere. Si lo propuesto es digno de discusion, se discute, pero no se desprecia, y menos se toma pié de ello para herir la digna susceptibilidad de una clase, siendo el que lo hace un extraño á ella, un intruso, moralmente hablando, que ni aun derecho tiene á que se le haga caso. fuera del lugar donde, por desgracia, ejerce una autoridad bien molesta hasta para sus aduladores. Mas, en el caso anómalo de que nos ocupamos, solo la iniciacion de reformas, solo la peticion sencilla de las mismas promesas hechas por esa persona, han bastado para desencadenar el huracan sobre toda la clase honrada, sensata y trabajadora, llegándose á tocar el extremo inaudito, inconcebible, de que acabamos de hablar, el



cual debe consignarse como hecho curioso en los anales de la ciencia: así, al lado de Carlos Risneño, organizando á la Escuela de Madrid y atrayéndose el amor de la clase veterinaria; al lado de Casas, el gran catedrático, gloria de España por su fecundidad y su método didáctico, colocaremos el nombre de este otro Director, que no es catedrático, ni aun veterinario; que se complace en sustentar las rutinas que promete y no cumple, y finalmente se declara enemigo de la clase veterinaria porque ésta le señala los infinitos escollos de su equivocado derrotero. ¡Qué páginas tan oportunas para formar exactas comparaciones y criterios tan verdaderos como desconsoladores! De un lado el amor á la ciencia y á la clase, del otro... ¿á qué repetirlo? el encono, la persecucion y el estancamiento.

Hoy nos encontramos así, porque tal vez no han terminado las duras pruebas con que se está purificando esta honrada y noble clase; pero mañana puede cambiar la triste decoracion á impulsos del soplo mágico de la justicia, y mientras nosotros sanamos nuestras llagas con el bálsamo de un perdon generoso, no faltará quien vierta amargas lágrimas por un tardío y ya inútil arrepentimiento.

Hoy más que nunca sentimos vibrar en nuestra alma, con singular entereza, la fibra de la constancia, y nos alienta la fè más pura. La gota de agua, cayendo sin cesar, concluye por horadar una piedra. ¿Qué no conseguirá, pues, la constancia humana si está engrandecida por el compañerismo y lleva por norte el santo ideal de la ciencia?

Adelante, y no olvidemos que los últimos pasos son los más fatigosos cuando ya tocamos las escabrosidades de la cumbre.

Un consejo que aceptamos con el mayor gusto.

El distinguido profesor D. Bernardo Martinez Estivariz nos ha escrito una atenta carta, tan expresiva como todas las suyas, en la que se destaca el siguiente interesante párrafo:

«Supuesto que el Sr. Delegado en la Escuela de Veterinaria de Madrid pretende, al perseguirle, que V. ha *injurado á la clase*, convendría, á mi juicio, se publicaran todas las protestas recogidas hasta el dia de su impresion en un folleto. En este opúsculo puede condensarse tambien la historia de los sucesos que han dado lugar á la enérgica actitud de la clase y al por qué se solicita que desaparezca para siempre la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.»

El pensamiento del Sr. Estivariz no puede ser más oportuno. El folleto se imprimirá y se repartirá profusamente en todos los centros oficiales, á los diputados y senadores, á los cuerpos consultivos, á los centros de enseñanza, á la prensa y al público, á fin de que España entera coñozca cuán justo es el criterio de la clase y cuán equivocado está el señor Delegado régio al tratar, despues de los errores cometidos como Director de la Escuela, de erigirse en Quijote de los veterinarios españoles.

#### EL RÁBANO POR LAS HOJAS.

Oficiosamente hemos sabido que hay un profesor que nos dirige retos desde un sitio donde solo debe reinar la calma y el criterio más frio; pero aunque nada nos importan sus vanos alardes de sabiduría, conviene que sepa ese profesor que nosotros no hemos dudado de su ciencia ni de su práctica, sino que simplemente hemos consignado nuestro parecer, de que las novedades viejas á que se dedica, son completamente inútiles, dado el

estado de la enseñanza en la Escuela de Veterinaria, á que pertenece. Ahora solo falta que ese señor acredite la utilidad de sus minuciosos trabajos, dignos de mejor suerte.

#### AUTORIZACIONES.

San Vicente de la Sonsierra, Abril 26 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi estimado amigo comprofesor y maestro: Suplico á V. ponga mi firma al pié de la exposicion que ha de elevarse á los poderes públicos solicitando la desaparicion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Agradecido, se ofrece á V. de nuevo su servidor y compañero Q. B. S. M.—*Julian Mendiguren.*

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y estimado comprofesor: Le agradeceré mucho se sirva unir mi firma á la de mis queridos compañeros, al pié de la exposicion que ha de elevarse á los poderes del Estado pidiendo desaparezca la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Carmona Cantos.*

Puente Genil 25 de Abril de 1887.

\*\*\*

Pueblanueva, Abril 27 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Mi muy distinguido comprofesor: Autorizo á V. para que ponga mi firma al pié del documento que se redacte pidiendo á los poderes del Estado la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Cuenta con este su seguro servidor y compañero,—*Antonio Gomez.*

\*\*\*

Santa Amalia y Abril 29 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio y respetable compro-

fesor: Hace bastante tiempo le escribí para que uniera mi firma á la de los demás compañeros que enérgicamente protestan contra los procedimientos del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid; mas como ha pasado mucho tiempo y no he visto mi protesta en la GACETA, creo un deber recordárselo, pues quiero que aparezcan unidas mis débiles fuerzas á las de toda la clase, que tan dignamente procura llegar al verdadero engrandecimiento por medio del compañerismo y de la ciencia.—B. S. M. su compañero,—*Joaquin Manzano Muñoz.*

\*\*\*

Juncosa 26 de Abril de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi muy estimado comprofesor: Le agradeceré una mi firma á la de mis dignos compañeros en la exposicion que se eleve á los poderes públicos pidiendo desaparezca para siempre la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Con este motivo le saluda afectuosamente este su compañero y seguro servidor Q. B. S. M.,—*Domingo Mirada.*

\*\*\*

Ondara 26 de Abril de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como subdelegado de Veterinaria de Dénia, tengo el honor de participarle que, lo mismo para estos profesores asociados que para mí, será altamente honroso que nuestras firmas consten al pié de la exposicion que ha de elevarse á los altos poderes del Estado, solicitando sea suprimida la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Asi lo esperan, para bien de la ciencia y de la profesion,—*Agustin Cuquerella* (subdelegado).—*Juan Font.*—*Blas Ortiz.*

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi muy estimado comprofesor: No

puedo permanecer en silencio en esta continua y elevada protesta de la clase; así, espero de su amabilidad se sirva unir mi firma á la de mis dignos compañeros, pidiendo desaparezca la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y sustentando los altos principios que preconizó el inmortal Congreso nacional veterinario de 1883.

Mande cuanto guste á este su afectísimo S. S. Q. B. S. M., — *José Civera* (subdelegado de Pego).

Abril 29 de 1887.

## SECCION CIENTÍFICA.

### LA ÚLTIMA COMUNICACION DE MR. PASTEUR.

Con motivo de la oposicion hecha por Mr. Peter en la Academia de París á los brillantes resultados del procedimiento anti-rábico de Pasteur, ha surgido un interesante debate en varias sesiones de aquella docta corporacion, en las que desde luego se ha visto aislado aquel anciano catedrático en la opinion que defiende. Por ausencia de Pasteur, leyó el Dr. Gramber una interesante nota en defensa del procedimiento, en que decía:

«En la última sesion de la Academia refirió Peter la historia de Réveillac, que, mordido por un perro rabioso y vacunado en el Laboratorio de Pasteur, murió con síntomas que podían atribuirse á la rabia.

»A los colegas de Peter corresponde apreciar el valor científico de tal hecho: yo vengo en nombre de Pasteur, ausente por razones de salud, y en el del Laboratorio, á rectificar los asertos de Peter y á darles una respuesta.

»Dijo Peter que, advertido el Laboratorio por la familia, de la enfermedad de Réveillac, no se dignó contestar. Yo afirmo que el Laboratorio no ha recibido ninguna advertencia de la familia de Réveillac, ni de su médico, ni de nadie.

»Supimos la muerte y la enfermedad de Réveillac por la comunicacion de Peter á la Academia.

»Tambien decia Peter que Réveillac había sufrido treinta y seis inoculaciones de virus rábico, á razon de tres diarias durante doce dias. Es inexacto: total fueron diez y nueve inoculaciones las que recibió Réveillac; es decir, se le sometió á un tratamiento mucho menos enérgico que el que se prescribió á los enfermos con mordeduras en la cara, de quienes os hablaré en seguida.

»Si nos hubiese dispensado la honra de una visita al Laboratorio de Pasteur, habría Peter podido ahorrarse estas inexactitudes: nuestros registros de observaciones y los documentos referentes á cada enfermo habríansele puesto á su disposicion, como se hace con todo médico, amigo ó adversario de la vacunacion anti-rábica.

»Si Peter hubiese venido al Laboratorio, en vez de una historia retrospectiva y debida al acaso, habría podido conocer la historia auténtica y exacta de otros éxitos infructiferos del método intensivo, pues el golpe, si lo es, que éste recibe del caso de Réveillac, no es el único que hemos sufrido. Hemos recibido golpes, tanto cuando hacíamos la vacunacion simple, como despues de la vacunacion intensiva, y aún seguiremos recibiendo los.

»Tampoco, en fin, se habría visto en el caso de insinuar Peter que la vacunacion anti-rábica podía ser causa de un accidente funesto, pues nos habría encontrado en un todo preparados ya á admitir esa posibilidad de un accidente con la que todo método terapéutico verdaderamente eficaz, debe contar siempre, sobre todo en su origen, cuando aún no se han fijado las indicaciones y contraindicaciones. Si el método de Pasteur hubiese escapado á esta ley, sería, no ya humano, sino divino.

»Cada uno de los pocos éxitos desgraciados que hemos tenido, ha reportado algun nuevo hecho de utilidad instructiva. Así, por ejemplo, hemos creído observar que el alcoholismo, el nervosismo y la epilepsia, son condiciones desfavorables y al revés; que los pocos años son una condición favorable al tratamiento y sus resultados. ¿De qué modo habríamos, *à priori*, podido saberlo?

»Hoy día graduamos el tratamiento para cada enfermo teniendo en cuenta el riesgo mayor ó menor que corre, ya á causa de sus mordeduras, ya de su susceptibilidad individual conocida. Por este camino esperamos llegar á obtener el máximum de efecto útil, haciendo correr al enfermo el mínimum de riesgos: abrigamos la esperanza de hacer que disminuya el número de casos desgraciados, evitando, además, todo accidente.

»Esto aparte, debo recordar aquí, que los médicos á quienes llamó Pasteur para que le ayudasen en su obra, no titubearon en sufrir la vacunacion antirrábica para ponerse al abrigo de los peligros de una inoculacion por picadura de los virus que habian de manejar cada día. ¿Acaso puede pedírseles prueba más patente de su confianza y buena fé?

»La base científica del método de las vacunaciones antirrábicas ya se sabe cuál es. Descansa en la posibilidad de conferir á los animales la inmunidad contra el virus de la rabia callejera mediante la inyeccion subcutánea de médulas de conejo, cada vez más virulentas. Esta inmunidad puede ser conferida despues de hecha la inyeccion subcutánea del virus de la rabia callejera, y hasta, á veces, la infeccion intra-craneana. Como es natural, la inmunidad es tanto más difícil de conferir, cuanto más cerca de los centros nerviosos tenga lugar la infeccion. Pero se confiere al fin; dígalo si no Meister, que recibió toda la série de

médulas, desde la menos á la más virulenta, hace ya diez y ocho meses.

»Cuando despues de su comunicacion del 26 de Octubre vió Pasteur que afluí en confuso tropel á buscar el beneficio de las inoculaciones gente de todos los pueblos de Francia y aun del mundo entero, suprimió del tratamiento, por el temor que le inspiraban los accidentes que sobrevenir pudieran, las médulas más virulentas. Sin embargo, luego que vió morir á tres de los diez y nueve rusos llegados de Smolensk, hizo una excepcion para los diez y seis que sobrevivieron, muchos de ellos mordidos en la cara. Todos recibieron como tratamiento el más intensivo, es decir, varias séries de médula sucesivamente, hasta llegar por último á la del primer día.

»Todos esos rusos viven aún.

»Porque tuvo en cuenta esos buenos resultados, por una parte, y los fracasos parciales de la vacunacion ordinaria por otra, es por lo que Pasteur ha creído recientemente que así las mordeduras de la cara, como las graves y múltiples de los miembros, debieran ser tratadas de la misma manera que lo son las mordeduras de lobo.

»En su nota de 2 de Noviembre citaba Pasteur, de los doce individuos, que de los 1.700 hasta entonces vacunados, habían muerto, á pesar de las inoculaciones antirrábicas, seis casos de mordeduras en la cara, que fueron tratados por la vacunacion simple.

»Contrastando con ellos, citó á la par otros diez casos de mordeduras en la cara, tratados por la vacunacion intensiva.

»De estos diez mordidos, todos, absolutamente todos disfrutaban ya de buena salud en 1.º de Noviembre; y hoy, 11 de Enero de 1887, continúan bien todavía.

»Pero no por esto todo: exponaremos además, á continuacion, un cuadro en el que van comprendidas todas las personas

mordidas en la cara por animales reconocidos rabiosos, y tratados por el método intensivo durante el tiempo comprendido entre el 15 de Agosto y el 1.º de Noviembre de 1886. Son ya 36, y los hay de todas edades.

»Y aún viven todas esas personas que recibieron el tratamiento más intensivo; viven aún, á pesar de que ya han trascurrido, para once de ellas, más de cuatro meses y medio, desde el momento de sus mordeduras, más de tres meses y medio para otros doce, y para las trece restantes, dos meses y medio largos. Todas han atravesado ya la época de más peligro. En efecto, se dice en el artículo RABIA—del *Diccionario enciclopédico*—firmado por Brouardel, que la estadística de la mortalidad debida á mordeduras en la cara durante un período de 10 años, desde 1862 á 1872, arroja la cifra de 88 muertos por cada 100 mordidos.

»Sin duda, que esta cifra es exagerada, convengo; pero, redúzcasela tanto como se quiera, si es que se desea llevar en cuenta las causas de error, y reducida así y todo, no por eso deja de ser considerable la mortalidad debida á mordeduras en la cara. Hoy nosotros, en cambio, ni siquiera un solo muerto hemos tenido entre las 36 personas vacunadas por el tratamiento más intensivo.

»Y preguntamos ahora á todo espíritu no prevenido, hasta al mismo Peter le preguntamos: ¿no es cierto que un tan feliz y completo resultado es para inspirar confianza en el método?

»Nuestra estadística general, que Pasteur hizo alcanzara hasta solo el 31 de Octubre, da para los 1.700 vacunados 10 muertos, y 12 si se cuentan á Pellitier y Mœrman que llegaron demasiado tarde.

»Hasta el 31 de Diciembre de 1886, llevábamos vacunadas ya 1.956 personas en Francia y de la Argelia, siendo el número de nuestros muertos 14; 16 si

contamos á Pellitier y Mœrman, y, si se cuenta á Réveillac, 17.

»La mortalidad toca, á menos de 1 por 100.

»Dentro de poco publicará Pasteur algunas estadísticas extranjeras de Samara, Moscou, San Petersburgo, Odessa, Varsovia y Viena. Todas le son enteramente favorables: favorables en absoluto.»

(Traducción por el Dr. Rodriguez Mendez.)

\*\*\*

Hemos tomado este interesante artículo del *Boletín clínico de la Quinta del Rey*, para que los enérgicos de las teorías pastorianas, vean cómo éstas subsisten cada vez más justificadas, á pesar de tener en contra poderosos enemigos, entre ellos Mr. Peter, cuya competencia y sabiduría son conocidas.

Es innegable que los principios sustentados por Pasteur representan la base de fructuosísimas experiencias que han de proporcionar á la Medicina nuevos triunfos al dominar afecciones que se juzgaron siempre como de fatal y desastroso desenlace. Que conteste el Sr. Alcolea.

## SECCION OFICIAL.

Dirección general de Caballería.—  
3.º Negociado.—*Circular de 26 de Abril de 1887.*—Número 20.—*Compra de caballos domados.*

No alcanzando el número de potros de salida que existen en las dehesas de los establecimientos de remonta, á los 1.440 que al respecto de la fuerza orgánica del Arma deben recibir los Cuerpos en el presente año, en reemplazo de las bajas que por muerte y deshecho han ocurrido y puedan resultar en los mismos hasta fin de Junio, he resuelto se lleve á efecto la compra de 90 caballos domados, por comisiones especiales que se establecerán con dicho objeto en Jerez de la

Frontera, Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz y Madrid, toda vez que la carencia de potros de dicha edad en poder de los criadores, según la estadística caballar formada por los establecimientos de Remonta á fines del año próximo pasado, impide á estos últimos el adquirirlos en el domicilio de aquellos.

Las indicadas comisiones serán nombradas por los señores coroneles primeros jefes de los regimientos de Vitoria, Alfonso XII, Villarrobledo, Santiago, Villaviciosa y Montesa, que residen en los puntos citados anteriormente, y se compondrán de un jefe como presidente, dos capitanes, el primer profesor veterinario ó el segundo más antiguo y el de Equitación, como vocales, ejerciendo las funciones administrativas de interventor y pagador el Comisario inspector de revistas y el oficial del Cuerpo administrativo del ejército que designe el respectivo intendente militar del distrito, cuyo nombramiento solicitarán de dicha autoridad los coroneles de los Cuerpos mencionados.

El importe de los caballos que adquiriera cada Comision será satisfecho por la caja del Cuerpo, extrayéndolo de ella el oficial pagador por medio del oportuno recibo que retirará con la documentación, que, según los artículos 189 y 97 de los reglamentos técnicos y de contabilidad de este servicio, habrá de formalizarse terminada que sea la compra, sin perjuicio de que si el Cuerpo careciese de fondos para estas atenciones, reclame directamente de la Remonta á que esté afecto, las cantidades que necesite ó anticipe diariamente, la cual, tan pronto como reciba el pedido y documentación de compra, girará su importe por medio de letras á la vista ó al menor plazo posible, sobre la respectiva sucursal del Banco de España.

La compra de que se trata quedará abierta el día 10 de Mayo próximo en to-

dos los puntos indicados, anunciándose por los respectivos jefes de comision en los *Boletines oficiales* con la posible anticipación, expresando los días, horas, paraje y clase de ganado que habrá de adquirirse, cuyo número en cada comision será el siguiente: 15, la del regimiento de Vitoria; 12, la de Alfonso XII; 17, la de Villarrobledo; 14, la de Santiago; 16, la de Villaviciosa, y 16 la de Montesa, dándose á los caballos el nombre y número correlativo que, según los registros de la compra hecha en el año anterior por dichos Cuerpos le corresponde, excepcion hecha del de Montesa, que por no hallarse en igual caso abrirá un nuevo registro, arreglado al formulario letra A del Reglamento vigente de Remontas, procurando que todos los nombres empiecen por D, y el número del primer caballo comprado será el 62, que es el siguiente al último adquirido por el regimiento de Pavia en el año anterior.

El precio máximo á que por término medio ha de resultar cada caballo será el de 1.250 pesetas, pudiendo, no obstante, abonarse mayor suma por los que á juicio de la comision lo merezcan, siempre que el menor coste de algunos otros recompense el exceso de gasto que originen aquellos, debiendo hallarse los que se comprenden en completo estado de sanidad, tener buena conformación, de cuatro á seis años, con la alzada de 1,50 metros (siete cuartas, dos dedos) hasta 1,62 metros (siete cuartas, ocho dedos), y estar completamente domados, pasando revista en el Cuerpo desde el día en que sean adquiridos, y notificando á este centro los jefes de las comisiones por telégrafo diariamente el número de los comprados y su total coste, sin perjuicio de remitir cada tercer día el estado de compra, formulario núm. 25 del Reglamento técnico del servicio de Remonta, así como las copias de sus reseñas.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 26 de Abril de 1887.—El Director  
general del arma, *Gamir*.—Señor....

(Del *Boletín oficial del Arma de Caballería*, del 28.)

## MISCELÁNEAS.

### LOS TROTADORES DE ORLOFF.

La Rusia posee cierto número de variedades de caballos que proceden de la raza asiática ó árabe, como se dice vulgarmente, y cuya enumeracion no tendria interés en este lugar. Entre estas variedades hay una, sin embargo, que es muy conocida en Europa y cuyas notables aptitudes son utilizadas por los aficionados al *sport* y que merecen, por tanto, llamar nuestra atencion: nos referimos á los *trotadores de Orloff*.

El conde de Orloff, gran capitán del tiempo de Catalina II; gran aficionado á los caballos, fundó un vasto criadero (*haras*) en su propiedad de Krenovaya, en 1772, reuniendo allí un gran número de potros y yeguas, cuya mayor parte pertenecían á las variedades de la raza asiática. Al principio cruzó potros árabes con yeguas dinamarquesas muy afamadas como trotadoras y bastante elegantes: en seguida hizo intervenir ámpliamente el elemento árabe hasta que habiendo llegado á fijar debidamente los caracteres de este último, pudo limitarse á hacer reproducir los nuevos trotadores entre sí y los presentó como una variedad bien confirmada. El conde Orloff murió en 1808, y en 1845 el Gobierno ruso compró el criadero y procedió á la venta de los potros disponibles, á un precio muy inferior á su valor, en condiciones determinadas y con el fin de favorecer la produccion de animales trotadores. Hoy dia, muchos criaderos ru-

sos están en situacion de luchar con éxito con el Krenovaya.

La conformacion de los caballos de Orloff se acerca mucho á la del caballo fina-sangre inglés; sin embargo, la grupa de aquellos es más redondeada y menos alta; sus miembros son cortos, muy fuertes, bien musculados y á plomo: en cuanto á la talla y el color difieren poco, en general, del caballo pura sangre. Son, por lo demás, animales enérgicos, muy fogosos, sin dejar de ser dóciles.

Conjuntamente con estos trotadores, que son verdaderos animales de tiro, el conde Orloff se dedicó á la crianza de caballos de silla, usando los mismos elementos, es decir, con reproductores del tipo asiático, árabe é ingleses de pura sangre. Estos caballos de silla están mucho más generalizados en Rusia que los trotadores. Son preciosos animales, sobre todo para los ejercicios militares, á causa de su fuerza relativa, de su talla, de su volúmen, y por su docilidad y obediencia á la mano del jinete.

Terminaremos estas ligeras apuntes, citando algunos hechos que pueden dar una idea exacta de la ligereza de los trotadores de Orloff, los más veloces, segun los rusos, aseveracion admisible tratando de animales enganchados y teniendo que arrastrar un peso considerable. Las cifras relativas á otras variedades de trotadores nos permitirán la comparacion.

El potro *Bedouin* recorrió tres kilómetros en 4 minutos 45 segundos, y el último kilómetro en 1 minuto 29 segundos.

La carrera de Moscou, en 31 kilómetros, ha sido realizada muchas veces en una hora 8 minutos, siendo ésta una prueba de resistencia, á la vez que de velocidad.

El potro *Petchnoy* recorrió 3.180 metros en 5 minutos, ó sea el kilómetro en 1 minuto 34 segundos.

Los más famosos trotadores franceses no han empleado un tiempo menor de 1 minuto 34 segundos por kilómetro en distancia de 4.000 metros, y de 1 minuto 54 segundos en distancia de 8.000 metros.

En Inglaterra se citan carreras al trote, corridas á razon de 1 minuto 42 segundos el kilómetro; una carrera de 28 kilómetros recorridos en una hora, y otra de 27 kilómetros en 53 minutos.

El gran trotador americano *Schepard-of-Knap* recorrió cuatro kilómetros en 7 minutos 30 segundos, ó sea á razon de 1 minuto 42 segundos el kilómetro.

*Flora Temple*, yegua reconocida como la mejor trotadora del mundo, en su época más vigorosa, recorría el kilómetro en 1 minuto 33 segundos.

*Julio Bernard.*

#### VETERINARIA MILITAR.

##### MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El primer profesor veterinario D. Valentin Carballo del Carpio, pasa del regimiento de Borbon al de la Reina.

El id. id. D. Juan Iborra Sunsi, de reemplazo en Valencia, á Borbon.

El id. D. Queremont Fabregat y Mora, de Alcántara á Lusitania.

El id. D. Niceto Moreno Rubio, de reemplazo en Valladolid, á Alcántara.

El profesor segundo D. Federico Mesa Buenhome, de reemplazo en Barcelona, á Borbon.

El id. id. D. Juan Ballesteros Ruiz, de Farnesio, al primero divisionario de artillería.

El id. id. D. Cláudio Ruiz Collado, de reemplazo en Zaragoza, á Farnesio.

El id. id. D. Joaquin Alonso Otero, de Vitoria á Pavía.

El id. id. D. Gregorio Escolar Martin, de Borbon á Vitoria.

El profesor tercero D. José Amigo Cardona, del segundo divisionario, á Vitoria, en comision.

El id. id. D. Federico Rodriguez Dominguez, de reemplazo en Sevilla, al segundo divisionario.

El id. id. D. Santiago Gimeno Ortiz, de reemplazo en Zaragoza, á Sesma, en comision.

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

#### GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Sr. D. M. S.: Guadalajara.—Pagó 12 pesetas hasta fin de Diciembre de 1887.

Sr. D. J. M. G.: Sevilla.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 87.

Sr. D. J. L.: Badajoz.—Id. 12 id. hasta fin de Marzo del 88.

Sr. D. L. R.: Gerona.—Id. 6 id. hasta fin de Agosto del 87 y 1 id. hasta el cuaderno 58 del *Diccionario*.

Sr. D. T. C.: Córdoba.—Id. 12 id. hasta fin de Abril del 86.

Sr. D. P. A. G.: Teruel.—Id. 12 id. hasta fin de Abril del 86.

Sr. D. V. M.: Toledo.—Id. 6 id. hasta fin de Abril del 87.

Sr. D. B. H.: Valladolid.—Id. 12 id. hasta fin de Octubre del 87.

Sr. D. F. A. R.: Almería.—Id. 12 id. hasta fin de Junio del 87.

Sr. D. F. M.: Soria.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 87.

Sr. D. N. S.: Madrid.—Id. 10 id. hasta fin de Marzo del 87.

Sr. D. T. L.: Guadalajara.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 87.

Sr. D. J. M. P.: Gerona.—Id. 25 id. hasta fin de Junio del 88.

Sr. D. J. B.: Badajoz.—Id. 6 id. hasta fin de Mayo del 87.

Sr. D. F. S.: Granada.—Id. 15 id. hasta fin de Noviembre del 87.

Sr. D. P. S.: Ciudad-Real.—Id. 6 id. hasta fin de Julio del 87.

MADRID, 1887:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.